



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE BURGOS

Patrimonio del Estado

Anuncio de subasta pública

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Burgos, por la que se anuncia la tercera subasta pública para la enajenación de cuatro fincas urbanas.

Para el día 11 de febrero de 2014, en el Salón de Actos de esta Delegación, ante una Mesa de licitación legalmente constituida, se celebrará la tercera subasta pública de los bienes descritos a continuación:

Lote 1. –

Finca urbana: Parcela 56, polígono 1 de 886 m² de superficie según Título (Catastro parcela 56, polígono 510 de 889 m² de superficie), sita en el término municipal de Burgueta, Condado de Treviño (Burgos). Suelo urbano calificado como dotacional.

Tipo de licitación: 15.415,26 euros. Fianza: 770,76 euros.

Lote 2. –

Finca urbana: Parcela 538, polígono 7 de 2.440 m² de superficie según Título (Catastro suelo parcela 538) sita en AR. Tomillares, n.º 538, en el término municipal de Ibeas de Juarros (Burgos). Terreno urbanizable. Uso residencial unifamiliar.

Tipo de licitación: 50.771,52 euros. Fianza: 2.538,57 euros.

Lote 3. –

Finca urbana: Parcela 2.544, polígono 29A de 5.480 m² de superficie, según Título (Catastro suelo de 5.645 m² de superficie) sita en Cm. Ontarnero, 27 (Cigüenza), en el término municipal de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos). Terreno urbanizable. Uso residencial unifamiliar.

Tipo de licitación: 81.570,25 euros. Fianza: 4.078,51 euros.

Lote 4. –

Finca urbana. Parcela 188, polígono 2 de 220 m² de superficie, según Título (Catastro suelo de 229 m² de superficie) sita en P.B. Buniel, n.º 188-R, en el término municipal de Buniel (Burgos). Terreno urbanizable. Uso residencial unifamiliar.

Tipo de licitación: 4.765,04 euros. Fianza: 238,25 euros.

Para tomar parte en la misma es indispensable constituir previamente ante la Caja General de Depósitos las consignaciones previstas en el pliego de condiciones, representativas del 5% de la cantidad que sirva de tipo para la venta.



La totalidad de los posibles gastos originados con motivo de la subasta correrá, exclusivamente, a cargo de los adjudicatarios.

Los interesados podrán recabar y obtener, individualmente, cuanta información precisen en la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación, sita en calle Vitoria, 39, 09071 Burgos, teléfono 947 25 68 02, fax 947 27 76 19, así como en la página web del Ministerio: www.minhap.gob.es (subastas y anuncios abintestatos).

Burgos, 23 de septiembre de 2013.

El Delegado de Economía y Hacienda,
Ricardo Izarra Fernández